Rut: 69.040.200-9 Demandante: I MUNICIPALIDAD DE LA

HIGUERA

Dirección

Avenida La Paz Nº 02 La Higuera

Unidad de Compra: Educacion

Demandante:

Teléfono:

56-51-2429953-953

Fecha Envio OC. : 08-08-2018 17:16:09 Estado: Enviada a Proveedor

ORDEN DE COMPRA N°: 3749-251-SE18

SEÑOR (ES) : NAZARIO NELSON ESPINOZA GONZALEZ

Franco Espinoza A Sr (a) :

DIRECCIÓN

LARRAIN ALCALDE

La Serena

Región de Coquimbo

FONO

FAX

(56)(51) 2551115

RUT

3020

10.509.094-3

: (56)(51) 2297378

NOMBRE ORDEN DE COMPRA:

Extracción Jardin Infantil Capullito

FECHA ENTREGA PRODUCTOS:

10-08-2018

DIRECCION DE ENVIO FACTURA: Avenida La Paz Nº 02 La Higuera

Avenida La Paz Nº 02 La Higuera

La Higuera La Higuera Región de Coquimbo Región de Coquimbo

DIRECCION DE DESPACHO: METODO DE DESPACHO:

Despachar a Dirección de envío

30 días contra la recepción conforme de la factura

FORMA DE PAGO: CONTACTO OC:

Madelin Yañez Hernandez

56-51-2429953-953 myanez@munilahiguera.cl

| | | Unidad | Comprador | Proveedor | Precio Unitario | Descuento | Cargos | Valor Total |
|----------|-------------------------------|-------------------------|--|---|--------------------|-----------|--------|-------------|
| 76121701 | Tratamiento de aguas servidas | 1 Unidad no definida | PRIMERO: La necesidad de realizar el servicio de extracción de aguas servidas, al Jardín Infantil y sala Cuna Capullito, por rebalse y colapso de cámaras, de la localidad de la higuera. SEGUNDO: Que la compra antes dicha se efectúa bajo la modalidad de Trato Directo, y el servicio no supera las 10 UTM. | 1. Apruébese y Regularícese la adquisición, bajo la modalidad de Trato Directo y autorícese la emisión de Orden de Compra, al proveedor Nazario Espinoza R.U.T 10.509.094-3, por la suma neta de \$ 290.000 (Doscientos noventa mil pesos) más I.V.A. | 290.000,00 | 0,00 | 0,00 | 290.000 |
| | | | | Orden de Compra Emergencia, urgencia o imprevisto | Neto | \$ | • | 290.000 |
| | | | | | Dcto. | \$ | 3 | 0 |
| | | | | • | Cargo | s \$ | ; | 0 |
| | | | | | Subtot | al \$ | ; | 290.000 |
| | | | | | 19% IV | ′A \$ | 3 | 55.100 |
| | | | | | Total | \$ | 3 | 345.100 |

Disponibilidad Presupuestaria:

Esta orden de compra cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) o Justificación

Presupuestaria (revisar en la sección adjuntos)

Fuente Financiamento: Fondos JUNJI

Observaciones:

realizar servicio de extracción en el jardin infantil capullito.

Plan de Compra (Cod. Proyecto/Cod. Presupuestario): (3749-1-PC18 / 3749)

Derechos del Proveedor del Mercado Público

- Derecho a entender los resultados de cada proceso.
 Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
 Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
 Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
 A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
 Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste. Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html